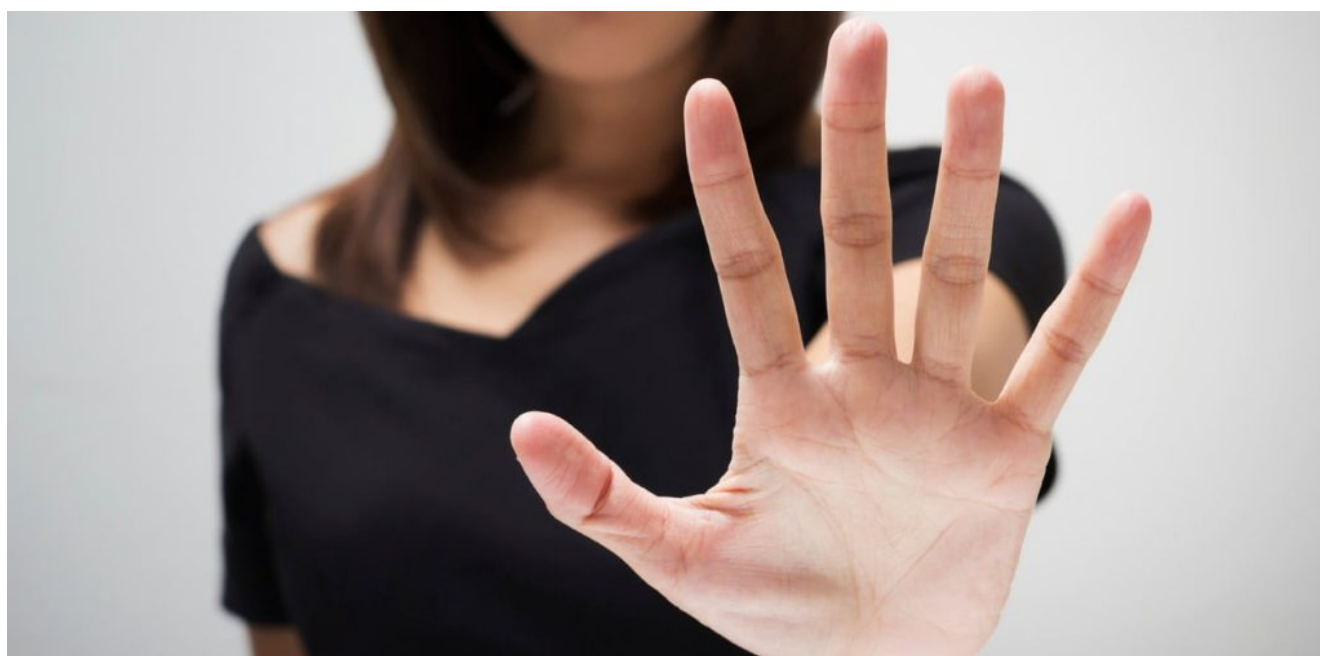


Buscan agrupar en la página “Un clic a tus derechos” los organismos que traten la violencia contra la mujer para facilitar denuncias y ayuda

28/11/2022



El 25 de noviembre se celebró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La diputada provincial Paula Zelaya (UCR), quien preside en la Legislatura la Comisión Especial de Género y Erradicación de Trata de Personas, presentó un proyecto titulado “Un clic a tus derechos”, orientado a acelerar los procesos judiciales en materia de violencia de género.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la legisladora expresó que esta fecha es una de las que conmueve, ya que “es lamentable que tengamos que seguir teniendo este tipo de herramientas, que tengamos que seguir contando con

este tipo de fechas, a pesar de que igual hemos evolucionado mucho como sociedad y las cosas han cambiado bastante, aunque todavía las cifras siguen siendo alarmantes, las estadísticas siguen siendo negativas". Existen en la actualidad métodos eficientes para conocer los números reales de mujeres víctimas de violencia, no obstante seguramente son mucho mayores. "Se habla de estadísticas, pero detrás de cada número hay una mujer asesinada, una familia destruida", añadió.

"Un clic a tus derechos", es el título que la diputada Zelaya le colocó a su proyecto. "Lo que trata es ser un dispositivo más, una herramienta más para no llegar al extremo del femicidio, que es la expresión máxima de la violencia de género, pero entendemos que si trabajamos con herramientas de prevención y de erradicación de la violencia, podemos lograr no llegar a ese extremo.

'Un clic a tus derechos' es un portal web, que busca brindar herramientas, es el primero del país con estas características así que verdaderamente Mendoza estaría mostrando ser nuevamente un centro de institucionalidad en este sentido", dijo y agregó que ese portal permitiría un acceso a la información centralizada de la normativa nacional, provincial, de las áreas de Género de cada departamento de la provincia, el portal de denuncias web del Poder Judicial que tenemos en Mendoza y que también se generó durante la pandemia. Considera que centralizar todo, sería una manera de acelerar los procesos, de facilitar el acceso a la información en un portal que no requiere de wi-fi ni de uso de datos para poder acceder.

"Lo que pretendemos es prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género en todas sus formas, generar conciencia, que las mujeres conozcan sus derechos para así poder evitar este tipo de situaciones. En el caso de mujeres que convivan con su agresor, que justamente sea lo más rápido posible el acceso a alguna respuesta", destacó. De esta manera, quedaría todo unificado y no habría que buscar más "la fiscalía de San

Rafael”, “la Comisaría de la Mujer de San Martín”, “el Área de la Mujer de Godoy Cruz”, etcétera.